



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CASTELLÓN

EDICTO

M^a Consuelo Barberá Barrios, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de los de Castellón.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos Seguridad Social. Resto 000891/2015 a instancias de Fernando Herrero Ramos contra INSS, TGSS, Mutua Asepeyo y Santiago Calavia López en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a Santiago Calavia López, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Calle Bulvar Blasco Ibáñez, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 27 de abril de 2016 a las 10, 30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Castellón, 9 de marzo de 2016.– La Letrada, M^a Consuelo Barberá Barrios.

745

BOPSO-35-28032016